

Siendo las 12:30 horas del día 22 de febrero de 2024, en la Sala de Dirección de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, previamente convocados por el Presidente de la Mesa constituida para la licitación del contrato de obras para la adecuación del edificio sito en Monasterio de Irache 11 de Estella-Lizarra como Residencia de Mayores Santo Domingo, se reúnen, al objeto de proceder a valorar los criterios cualitativos propuestos en el sobre B relativo al proyecto técnico, y proceder a la apertura y valoración de los criterios cuantificables mediante fórmulas:

Don Carlos Arana Aicua, Subdirector de Gestión y Recursos de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas.

Doña Ana Barbarin López, Jefa de Sección de Inversiones, Obras y Suministros de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas.

Doña Miriam Huarte Landa, Aparejadora de la Sección de Inversiones, Obras y Suministros de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas.

Don Íñigo Fernández Lizarraga, Interventor Delegado del Departamento de Economía y Hacienda en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo.

D^a M^a del Mar Torres Echeverría, Jefa de Sección de Régimen Jurídico de Atención a la Dependencia, Inclusión Social y Cooperación al Desarrollo, actuando como secretaria.

Excusan su asistencia las representantes de la Junta de Contratación designadas al efecto.

Con carácter previo se informa que, en respuesta a la solicitud de aclaración efectuada a DRAGADOS S.A., esta optó por la opción 2º, es decir, que fueran “valoradas las páginas numeradas como tales en su oferta (20 en total, portada e índice excluidos)” lo cual se ha llevado así al efecto, desechando de su oferta las páginas no numeradas.

Tras ello, las técnicas presentan ante la Mesa, que acepta y asume por unanimidad de todos sus integrantes, el informe de valoración de la propuesta técnica presentada por las empresas licitadoras conforme a lo establecido en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas, sobre B, cuyo desglose y resultado figura en el Anexo I de la presente Acta.

A continuación, se procede a la apertura del sobre C, referido a la proposición económica y demás documentos a valorar con fórmulas objetivas, procediéndose a la valoración de los mismos, cuyo desglose y resultado figura en el Anexo II de la presente Acta.

En consecuencia, las puntuaciones totales que corresponden a las licitadoras son las siguientes:

Empresas licitadoras		Criterios no cuantificables mediante fórmulas	Proposición económica y criterios cuantificables mediante fórmula	Criterios sociales	SUMA
1	DRAGADOS	34,45	40,00	10,00	84,45
2	ERKI	33,85	40,00	10,00	83,85
3	IBÁÑEZ	39,90	35,53	10,00	85,43
4	QODA	27,45	40,00	10,00	77,45
5	UTE OSES MARIEZCURRENA	39,40	40,00	10,00	89,40
6	UTE RESIDENCIA SANTO DOMINGO	35,65	40,00	10,00	85,65

En virtud de ello, la mesa adopta el siguiente acuerdo:

- Considerar la oferta más ventajosa la presentada por la UTE OSÉS-MARRIEZCURRENA con una valoración total de 89,40 puntos, y requerirle conforme a lo establecido en la cláusula 13 del pliego de condiciones administrativas, para que en el plazo de 7 días naturales, aporte a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) los documentos exigidos en la misma, a efectos de proceder a elevar al órgano de contratación la correspondiente propuesta de adjudicación.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:00 horas del día de la fecha, se da por finalizado el acto en el lugar indicado.

EL PRESIDENTE	LA VOCAL
Carlos Arana Aicua	Ana Barbarin López
LA VOCAL	EL INTERVENTOR
Miriam Hualde Landa	Iñigo Fernández Lizarraga

LA SECRETARIA

M^a del Mar Torres Echeverría



Anexo I

Empresas licitadoras		A) Proposición técnica y criterios no cuantificables mediante fórmulas								
		A.1. Memoria explicativa y planteamiento de la obra			A.2. Análisis y propuesta de ejecución de las instalaciones	A.3. Estudio de las circulaciones, interferencias y medidas ambientales				TOTAL Proposición técnica y criterios no cuantificable s mediante fórmulas
		Análisis proyecto y estudio pormenorizado de puntos críticos, contradicciones y omisiones, con soluciones y correcciones	Plan de obra	TOTAL	TOTAL	Estudio circulaciones, memoria descriptiva, plano detallado: vallado, accesos, aparcamiento, descargas, acopios, casetas, grúas, andamios acometidas	Estudio de interferencias en el vial de acceso con los trabajos de la futura pista de atletismo	Medidas medioambientales	TOTAL	
		20 puntos	10 puntos	30 PUNTOS	10 PUNTOS	4 puntos	3 puntos	3 puntos	10 PUNTOS	50 PUNTOS
1	DRAGADOS	11,00	6,00	17,00	10,00	2,65	3,00	1,80	7,45	34,45
2	ERKI	16,00	7,00	23,00	2,50	2,95	3,00	2,40	8,35	33,85
3	IBÁÑEZ	16,50	7,00	23,50	8,25	3,15	3,00	2,00	8,15	39,90
4	QODA	12,00	7,00	19,00	1,25	2,70	3,00	1,50	7,20	27,45
5	UTE OSES MARIEZCURR ENA	14,00	10,00	24,00	8,00	2,30	3,00	2,10	7,40	39,40
6	UTE RESIDENCIA SANTO DOMINTO	13,00	8,00	21,00	6,25	3,20	3,00	2,20	8,40	35,65

Anexo II

B) Proposición económica y criterios cuantificables mediante fórmula			C) Criterios sociales
B.1. Oferta económica	B.2. Ampliación de la garantía	TOTAL Proposición económica y criterios cuantificables mediante fórmula	TOTAL Criterios sociales
30 puntos	10 puntos	40 PUNTOS	10 PUNTOS
30,00	10,00	40,00	10,00
30,00	10,00	40,00	10,00
25,53	10,00	35,53	10,00
30,00	10,00	40,00	10,00
30,00	10,00	40,00	10,00
30,00	10,00	40,00	10,00